



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL

E/CN.12/AC.60/SR.2
5 de mayo de 1967

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Duodécimo período de sesiones

Comité II

Política comercial e integración

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA SEGUNDA SESION

Celebrada en Caracas, Venezuela, el
viernes 5 de mayo de 1967, a las 15.40 horas

SUMARIO:

Política comercial de América Latina y el segundo período de
sesiones de la UNCTAD (continuación)

Presidente interino y Relator: Sr. G. MARTINEZ (Argentina)

Las correcciones a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, inglés o francés) y de preferencia insertarse en un ejemplar mimeografiado de la misma. El texto de dichas correcciones deberá entregarse al Oficial de Conferencia señorita Juana Eyzaguirre.

POLITICA COMERCIAL DE AMERICA LATINA Y EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE LA UNCTAD (continuación)

El Sr. ESTRANY (Argentina) expresa su decepción por los escasos avances logrados en las negociaciones Kennedy y su disconformidad con los procedimientos y resultados de las negociaciones del GATT, donde han predominado los intereses de los países industrializados. La solución política que se ~~considera~~ fundamental difícilmente puede expresarse en un ámbito más que en otro.

El clima de preocupación aumenta cuando se ve por ejemplo a los países de la CEE dispuestos a negociar con América Latina después de la reunión del GATT. Habría sido útil negociar antes, o aun durante el GATT, pero es menos útil hacerlo después. También se puede mencionar que ciertas cifras publicadas por la OCDE no serían demasiado desfavorables. Sin embargo, no son las cifras lo que importa, sino su representatividad. En el caso de las carnes, por ejemplo, el mercado europeo está prácticamente cerrado a los abastecedores argentinos en lo que va del año.

Las preocupaciones que siente su delegación se hacen también extensivas al mercado del Reino Unido. Hay una tendencia hacia la autosuficiencia, por lo que su país se preocupa no ya de aumentar, sino de mantener su participación en ese mercado. Estados Unidos es otro país que contribuye al clima de preocupación para la Argentina, tanto más cuanto que es el partido mayoritario en el Congreso el que sigue la política proteccionista en materia de carnes.

Es cierto que en el caso de los bloques económicos algunas medidas proteccionistas no han tenido repercusiones desfavorables todavía, pero ello se debe simplemente a que la fructificación de las medidas discriminatorias lleva cierto tiempo.

Pasando a otros aspectos, considera que la labor de la secretaría en materia de estudios orientados a esclarecer la naturaleza de los problemas que deberá encarar la Segunda Conferencia de UNCTAD y las negociaciones que allí podrían materializarse debe ser estimulada. Apoya la sugerencia de que una de las tareas que debe asumir la secretaría es la de evaluar el resultado de las Negociaciones Kennedy, así como profundizar en el análisis de las modalidades y características de diversos tipos de arreglos internacionales sobre productos básicos.

/Con respecto

Con respecto a las manufacturas, su delegación reitera su decisión de apoyar un sistema de preferencias no discriminatorias en favor de todos los países en desarrollo, sistema que traería ventajas para todos los países, puesto que sería un medio de ampliar las corrientes de intercambio comercial. Por esta razón, porque se trata de crear nuevas corrientes de intercambio, los países desarrollados no debieran acudir a la cláusula de la perturbación del mercado, pues con ella se impide justamente el surgimiento de esas nuevas corrientes de comercio. Tal doctrina debe aplicarse en casos muy especiales y con carácter transitorio, y a juicio del orador, la secretaría tiene una importante labor que desarrollar en esta materia.

El Sr. GARCIA INCHAUSTEGUI (Cuba) observa que en el informe del Comité II debiera dejarse constancia de los insatisfactorios resultados de la Primera Conferencia de la UNCTAD, por no haberse cumplido sus principios y resoluciones. En la Primera Conferencia se pretendió detener e invertir la tendencia de la brecha que separa en forma creciente a los países pobres de los ricos. Sin embargo, a pesar de la nueva política que se previó para los productos básicos, así como para las manufacturas y semimanufacturas y para el comercio invisible, se comprueba ahora que no sólo hay estagnación, sino de hecho retroceso, destacando el orador que no se llegaron a respetar ni siquiera las mínimas tentativas de cooperación.

En el Acta Final de la Primera Conferencia se circunscribieron los problemas del comercio exterior de los países insuficientemente desarrollados, en aspectos tan esenciales como el acceso a los mercados de los países de economía de mercado, y la obtención de precios remunerativos. Son justamente las dificultades de acceso de esos productos en los mercados de países desarrollados lo que constituye la clave del problema. Y si el cuadro es oscuro para los productos básicos, mucho más lo es para las manufacturas y semimanufacturas, para los servicios y para el financiamiento.

La responsabilidad de esta situación ha sido fijada por el propio Dr. Prebisch, que en cierta oportunidad declaró que la necesidad de dar más participación a los países insuficientemente desarrollados en el comercio de productos básicos fue reconocida por la Conferencia, pero esa recomendación no ha tenido ninguna validez.

Estas inquietudes se reflejan en el documento E/CN.12/773 de la secretaría. En la página 14 se dice que "Las exportaciones latinoamericanas destinadas a los
/Estados Unidos

Estados Unidos registraron un brusco descenso en 1961 al hacerse efectiva la clausura total del mercado de aquel país para las exportaciones cubanas. El desplazamiento hacia otros países latinoamericanos de las compras que los Estados Unidos hacían a Cuba, (particularmente azúcar, melazas, tabaco y otros productos de menor importancia), no fue suficiente para compensar la disminución que originó la prohibición del comercio con Cuba, entre otras razones porque parte de esas compras se desvió a otros países fuera del área latinoamericana y otra parte (en el abastecimiento de azúcar principalmente) se preservó a los propios productores internos en los Estados Unidos".

En relación con las trabas al comercio, menciona las dificultades políticas de su país por ciertos actos del Gobierno de los Estados Unidos, que además de atentar contra el derecho internacional violan los principios del GATT. Entre esos actos hay ataques, bloqueos, boycotts, presiones a terceros países a fin de interferir en sus relaciones comerciales con Cuba, etc.

En relación con la Conferencia de Nueva Delhi, considera que la secretaría podría facilitar las posibilidades de negociación si hiciese un estudio especial y convocase además a una reunión de los países insuficientemente desarrollados de la región, como hizo para la Primera Conferencia, a fin de que se discuta la posición que se llevará a esa reunión.

El orador se refiere a algunos pasajes del estudio E/CN.12/773, que considera que no son objetivos por cuanto se habla de América Latina aunque se excluye a Cuba, o se propician como buenas a instituciones - como la CECLA - que excluyen a países de la región.

También considera exagerados otros pasajes en que se consideran de significación ciertos cambios que en realidad no la tienen, sobre todo en lo que se refiere a aranceles y a la cuestión del azúcar. Los cambios que realmente tendrían significación serían aquéllos que llevasen a la abolición de los obstáculos que se levantan a la venta de los productos de la región. Señala que el problema no consiste en la sobreproducción sino en la superabundancia de obstáculos al comercio de nuestros productos.

Para concluir se refiere a dos afirmaciones del representante de los Estados Unidos hechas en la sesión anterior. Con respecto a la justificación que dió de la violación de los principios de la UNCTAD, se desprende de ella que la política

/que piensa

que piensa seguir los Estados Unidos consistirá en autoabastecimiento y competencia desleal en los mercados mundiales. Con respecto a su extrañeza ante la gran proporción de alimentos que importa la región, de nuevo la respuesta es que los Estados Unidos compiten en América Latina con productos subsidiados.

Sir KEITH UNWIN (Reino Unido) recuerda que el delegado de los Estados Unidos observó por la mañana que en el documento E/CN.12/773 se emiten juicios de valor, lo que consideraba una práctica indeseable. El orador comparte esa opinión. Los juicios de valor deberían excluirse en documentos que servirán de base del debate, tanto más cuanto que algunos de los juicios emitidos son no sólo parciales, sino además incorrectos. Por ejemplo, se insinúa en un caso que las negociaciones relativas a convenios de productos básicos fracasaron por la intransigencia de los consumidores, cuando en realidad fue la intransigencia de los productores la que provocó esa situación. En otro pasaje se contrasta la unanimidad para cuestiones de principio con la imposibilidad de llegar a un acuerdo en las cuestiones prácticas, cuestión que a su juicio es perfectamente natural.

El Sr. FREYRE (Uruguay) considera bien documentado el análisis hecho en el documento E/CN.12/773. Sería útil que la secretaría de la CEPAL preparase un conjunto de principios y pautas precisas, que debería distribuirse con bastante tiempo para que los Gobiernos de la región coordinen antes de la Conferencia de Nueva Delhi la política que han de defender. Sería conveniente que la Comisión tomara una decisión en ese sentido.

A propósito de decisiones, por lo demás, considera que también sería útil que se limitasen lo más posible, a fin de que la secretaría pueda dedicarse de lleno a la tarea de preparar estudios relacionados con la Segunda Conferencia.

El Sr. RECONCO (Honduras) apoya la necesidad de un trato preferencial de los países desarrollados a los países en desarrollo. Recuerda que en América Latina la ALALC y el Mercado Común Centroamericano han otorgado un trato preferencial a algunos de sus Estados miembros que tienen menor desarrollo relativo, por lo cual parece necesario que se dé prioridad a un trato preferencial efectivo en favor de los países de menor desarrollo relativo por parte de los desarrollados. Convendría discutir también en esta reunión las relaciones comerciales de los países en desarrollo entre sí y la

/estrategia del

estrategia del comercio latinoamericano frente al mundo, con miras a evitar los efectos desventajosos que tiene sobre los precios la competencia de los productos latinoamericanos entre sí frente a los mercados mundiales. Sería preferible que esos productos compitieran en los mercados mundiales como un solo bloque determinado por la clase de producto de exportación. Otra medida de interés sería que los países desarrollados hicieran inversiones industriales en los países latinoamericanos con el fin de abastecer el mercado de determinada área económica, siempre que esas inversiones beneficien equitativamente al país que hace las inversiones y al que las recibe. Asimismo, podría ser objeto de trato preferencial la oferta de bienes de capital de los países desarrollados a los países en desarrollo, para diversificar la producción de estos últimos con miras a competir en los mercados de por lo menos alguna región geográfica.

El Sr. BARALL (Estados Unidos de América) señala que en el curso de los debates se ha dicho o insinuado que en alguna forma los Estados Unidos han estado reduciendo sus importaciones de los países en vías de desarrollo, sobre todo de los latinoamericanos. A este respecto, trae a colación algunas cifras tomadas del Departamento de Comercio de su país y de las estadísticas por productos de la OCDE que muestran que los Estados Unidos en realidad ha ampliado sus importaciones de procedencia latinoamericana. En el período 1961-66, las exportaciones de los Estados Unidos a 19 repúblicas latinoamericanas aumentaron en 19.7 por ciento. En el mismo lapso, las importaciones estadounidenses de esos mismos países se elevaron en 24.9 por ciento, de modo que el incremento neto representa alrededor de un 5 por ciento.

El orador alude a nueve categorías estadísticas empleadas por la OECD, que muestran que entre 1961 y 1965 las importaciones de la categoría 6 (manufacturas) se incrementaron de 179 a 394 millones de dólares (120 por ciento). En la categoría 8 (manufacturas varias), las importaciones subieron de 9 a 16 millones de dólares (77 por ciento). Ambas categorías en conjunto representan un alza de 188 a 410 millones de dólares. Acaso estas cifras no representen una gran proporción del total, pero demuestran que es posible que América Latina tenga mercados para sus manufacturas así como los tiene para sus productos básicos.

/El Sr. GIBERT

El Sr. GILBERT (Comunidad Económica Europea) expresa que la Comunidad, lejos de desentenderse de los problemas latinoamericanos, ofreció a estos países los medios directos de expresar sus puntos de vista y sus preocupaciones en especial en lo que se refiere a las políticas de la CEE. Al pasar revista a la historia de las relaciones entre la CEE y los países latinoamericanos, el orador destaca que en 1958, por ejemplo, América Latina fue el único grupo de naciones que recibió un memorándum preparado conjuntamente por los órganos ejecutivos de la Comunidad, en el que se explicaban los objetivos y planes del nuevo grupo económico y se invitaba a los países latinoamericanos a discutir los problemas que la organización pudiera crearles. Entre 1963 y 1966 la CEE tuvo vinculaciones continuas con los países latinoamericanos, pero el informe sobre esas relaciones aún no ha sido aprobado por el Consejo de la Comunidad; por lo tanto, las conclusiones contenidas en el documento E/CN.12/773 que se refieren a la CEE no pueden considerarse definitivas.

El orador quisiera que se descarte la idea de que la política de asociación de la Comunidad podría disfrazar un deseo de influir en los países asociados en lo político y económico, sin aferrarse nostálgicamente a un pasado superado. Muy poco tiempo después de establecerse la Comunidad se llegó a la conclusión de que no sería posible excluir a los territorios que ahora son independientes y que antes habían estado vinculados a Europa. El estado de desarrollo de Africa, en todos los niveles, justificaba manifiestamente que los miembros de la Comunidad prestasen ayuda específica, sobre todo porque los países de la región se cuentan entre los menos desarrollados del mundo. Las utilidades que podrían extraerse de las inversiones de la Comunidad en Africa o del balance comercial entre los dos continentes no podría de ninguna manera compensar esa asistencia.

En lo que a política agrícola se refiere, el orador destaca que esta importante actividad no puede ser dejada de lado por quienes están encargados de establecer una comunidad económica. Esa tarea abarca todos los aspectos del desarrollo económico y así ha sido necesario que la CEE adopte una política en materia agrícola y velar por que esa política lleva a la creación de un mercado único. Al propio tiempo, hubo que integrar a los productores en un esquema nacional. Siguiendo una fórmula que se ha repetido con frecuencia en

/América Latina,

América Latina, hubo que asegurarles su participación equitativa en el producto europeo. Contrariamente a los temores expresados por algunos de que en 1970 la CEE pudiera haber alcanzado la autosuficiencia agrícola, otras fuentes indican que en 1980 las importaciones de productos agrícolas por parte de la Comunidad llegarán a cifras significativas; en ese caso se encuentra la carne de vacuno, por ejemplo.

Los temores expresados últimamente sobre los productos agrícolas de la zona templada no se justifican. Por otra parte, la preocupación de América Latina respecto de los mercados para sus productos tropicales es prematura porque todavía no se han podido evaluar los resultados de las políticas agrícolas de la CEE. Además, el problema a largo plazo no consiste en la amenaza de superabundancia de productos agrícolas en el mundo, sino más bien de lo contrario. Dentro de veinte años la producción mundial total tal vez no alcance para satisfacer las necesidades creadas por la explosión demográfica.

No debe permitirse que arraigue la impresión de que la CEE es una comunidad estancada. Está activa en todas sus instituciones, sus políticas, y en todas sus relaciones con el resto del mundo. Sin embargo, no vive en el vacío. Aunque es el primer exportador e importador del mundo, avanza paralelamente con otras regiones y tiene conocimiento de todos los cambios y los progresos que se realizan en otras partes.

En cuestiones tales como las negociaciones Kennedy la Comunidad no puede actuar sola. Ha tenido que hacerlo de acuerdo con otros miembros del mundo industrializado y del mundo en proceso de industrialización. Nadie podrá criticar a la Comunidad por falta de liberalidad. Desde 1963, en que el Ministro de Hacienda de Bélgica esbozó la idea de las preferencias que la Comunidad aceptó, esta última se ha puesto en contacto con otros grupos e intereses en relación con dicho sistema. Hasta la tarifa común, considerada por otros como una especie de evangelio sagrado, está todavía en proceso de evolución. El orador subraya que la Comunidad rebajó unilateralmente sus tarifas para los productos tropicales, tan importantes para Africa como para otras regiones productoras. Ni las negociaciones Kennedy, ni la actual tarifa común externa, ni la UNCTAD podrán ser la última palabra en las relaciones comerciales. Si los países confían demasiado en cualquiera de estos instrumentos para juzgar lo que podrían hacer

la CEE u otras comunidades que empiezan a desarrollarse, podría desalentarse en última instancia el deseo de liberalizar las corrientes comerciales.

En el documento que tiene en estudio la Comisión se critican algunas de las actitudes de la CEE. La Organización no se ha petrificado. Las negociaciones permanecerán abiertas después de terminadas las negociaciones Kennedy, y sólo al finalizar éstas podrá evaluarse su importancia.

El Sr. WEE TOM (Jamaica) señala que su país disfruta de preferencias otorgadas por la Comunidad Británica de Naciones a algunos de sus productos primarios, en los que se basa gran parte de su economía. La eliminación de esas preferencias sin medidas o ventajas compensatorias traería cambios de tal magnitud en la estructura económica y social de Jamaica, que pondrían en peligro la ley y el orden. Por lo tanto, Jamaica tiene frente a los productos primarios la misma posición que sostuvo al formular reservas al anexo B del Acta Final de la primera UNCTAD.

El Sr. FREISLER (México) estima que el segundo período de sesiones de la UNCTAD debe ser de negociaciones concretas y que su temario no debe dar lugar a replanteamientos y discusiones generales ajenas a este propósito primordial. Le parece que la inclusión en los incisos 2 y siguientes del examen de la evolución reciente y tendencias a largo plazo podría dar lugar justamente a ese tipo de debates. Sería de interés para los países latinoamericanos que el temario incluyera el financiamiento para reservas de estabilización, el financiamiento de la diversificación de cultivos agrícolas, y la eliminación progresiva de producciones agrícolas antieconómicas. Con respecto a las manufacturas, habría que plantear negociaciones sobre el otorgamiento de preferencias generales, procurando fijar una pauta que tipifique esas preferencias y dejando para negociación posterior los detalles.

Podría tratarse la posibilidad de reservar a los países en desarrollo algunas producciones industriales apropiadas (forestales, textiles, calzado, curtiduría), estimulando las inversiones externas en ellas. Se cumpliría así con el quinto principio general de la primera UNCTAD relativo a una nueva división internacional del trabajo. Al mismo tiempo, los países desarrollados se comprometerían a abandonar gradualmente esas producciones y a eliminar los derechos arancelarios sobre dichos productos cuando provienen de países en

/desarrollo o

desarrollo o a fijarles cuotas crecientes de importación. Los países en desarrollo podrían pagar los bienes de capital que les venden los países desarrollados con manufacturas y semimanufacturas fabricadas con esos mismos bienes.

El orador opina que la CEPAL debería expresar a la Secretaría de la UNCTAD su deseo de condensar el temario para hacer más viables las negociaciones.

El Sr. SOUTO-MAIOR (Brasil) considera útil algunas de las sugerencias del delegado de México, pero estima que en el segundo período de sesiones de la UNCTAD las negociaciones concretas deben ir unidas a una reformulación profunda de los principios y prácticas que han regido las relaciones entre los países en desarrollo y los industrializados. En el cuarto período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se acordó que la segunda UNCTAD sería de revisión, de negociación y de prospección; su labor no se agota con las negociaciones de medidas concretas. En todo caso, como el temario se discutirá en el quinto período de sesiones de la Junta con participación de países en desarrollo, países con economía de mercado y países con economía centralmente planificada, no es necesario discutir aquí este temario en sus pormenores.

La sesión se levanta a las 17.45 horas.